

Bogotá Julio 26 de 2018

Honorable Senador
IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Bogotá D.C

Referencia: **PONENCIA ASECAUCA – UNICAUCA CAPITULO BOGOTA -SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA CREACIÓN MINISTERIO CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION.**

En Nombre de la Asociación de Egresados de la Universidad del Cauca ASECAUCA – Capitulo Bogotá y en Nombre de la Universidad del Cauca, respaldamos totalmente la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación; convencidos de que hoy en día, la competitividad se soporta fundamentalmente en la capacidad y habilidad para desarrollar conocimiento y más que ello la velocidad de su posterior aprovechamiento comercial, industrial, científico y tecnológico que redundan en beneficios para sus países; es por ello que:

1. Apoyamos la creación de un Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación que lidere las políticas estatales en favor de la generación de riqueza. Este Ministerio permitirá articular las diversas Entidades, Instituciones alrededor de Políticas claras y estrategias de Interés nacional en pro del crecimiento económico y en consecuencia un mejor desarrollo social de nuestro País, permitiendo la destinación, gestión y apropiación de recursos requeridos para llevar a cabo tan importante labor.

Lo anterior, además está enmarcado dentro de las observaciones y recomendaciones de la OCDE (OCDE, 2017);

Mejorar el soporte de I + D y su eficiencia. Las empresas colombianas tienden a invertir relativamente poco en innovación, perdiendo importantes ganancias de productividad.

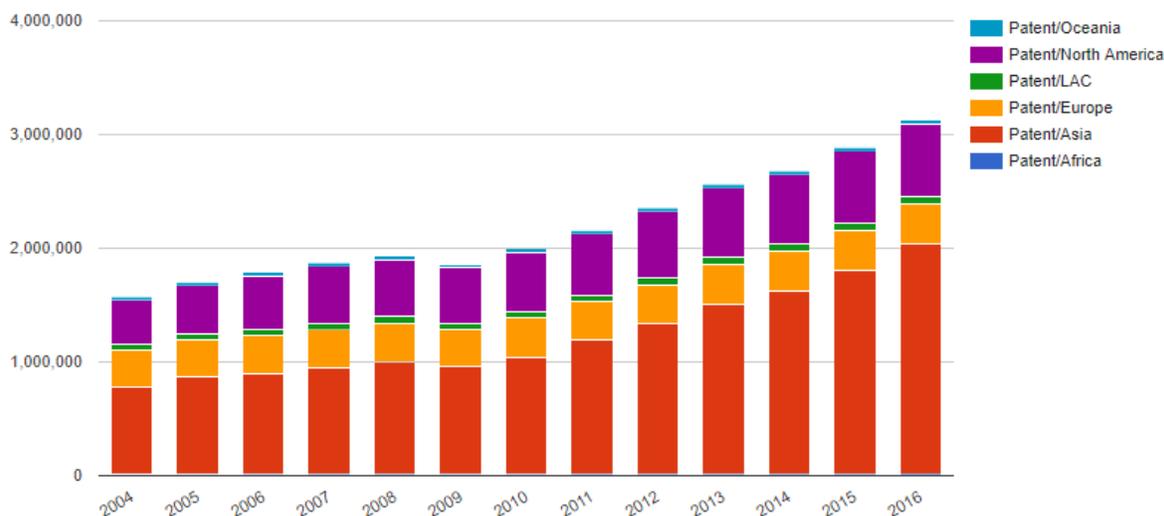
Acciones tomadas: ninguna acción tomada.

Recomendaciones: cerrar la brecha en el gasto en I + D con países de niveles similares del desarrollo, facilitar los vínculos entre la industria y la investigación, y promover los sectores público y privado coordinación para explotar las dotaciones naturales. Fortalecer la gobernanza en ciencia y tecnología e innovación

2. Una entidad como la que se propone permite al País avanzar en la disminución de la brecha de desarrollo de I+D+i en la cual el país se encuentra muy rezagado, de acuerdo con el último reporte del índice mundial de innovación de 2018 - Energizando al mundo con Innovación (Cornell University, INSEAD, and WIPO, 2018); en él se muestra que Colombia ocupa el puesto No. 63 por debajo de Uruguay (62), México (56), Costa Rica (54) y Chile (47); países de referencia Regional; pero si de verdad queremos avanzar deberíamos tomar referentes del orden mundial como Japón, Singapur o Corea del Sur; países que en el pasado tuvieron similitudes con Colombia en enfrentar algunos aspectos políticos o sociales

e incluso adoleciendo de la enorme cantidad de recursos que posee nuestra Nación y que actualmente ocupan primeras posiciones gracias a que tomaron las decisiones requeridas.

De manera breve el siguiente cuadro, muestra el número de patentes para algunas regiones entre 2004 y 2016.



2004  2016

Patentes Por Regiones en 2016

- Asia 2.019.100 Patentes
- Norte America:640.300 Patentes
- Latino América y Caribe: 61.300 Patentes

Los anteriores son datos tomados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Según afirma Silvia Montoya, Directora del Instituto de Estadística de la UNESCO; *“La innovación es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso es esencial el seguimiento de la inversión en I+D en conocimiento, tecnología y pensamiento, que impulsa la innovación en los países”*. Tomado como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *El ODS 9 insta a los gobiernos a promover la industrialización y la innovación sostenibles, mediante el rápido incremento del gasto en I+D y el aumento del número de investigadores*.

Los cinco primeros en la clasificación, en términos de gasto absoluto en I+D, son grandes potencias económicas: Estados Unidos, China, Japón, Alemania y la República de Corea. Pero la clasificación cambia drásticamente cuando se aplican los datos que se usarán para dar seguimiento a la consecución del ODS 9, que miden el gasto en I+D como porcentaje del PIB: la República de Corea ocupa entonces el primer lugar, seguida de Israel, Japón, Finlandia y Suecia.

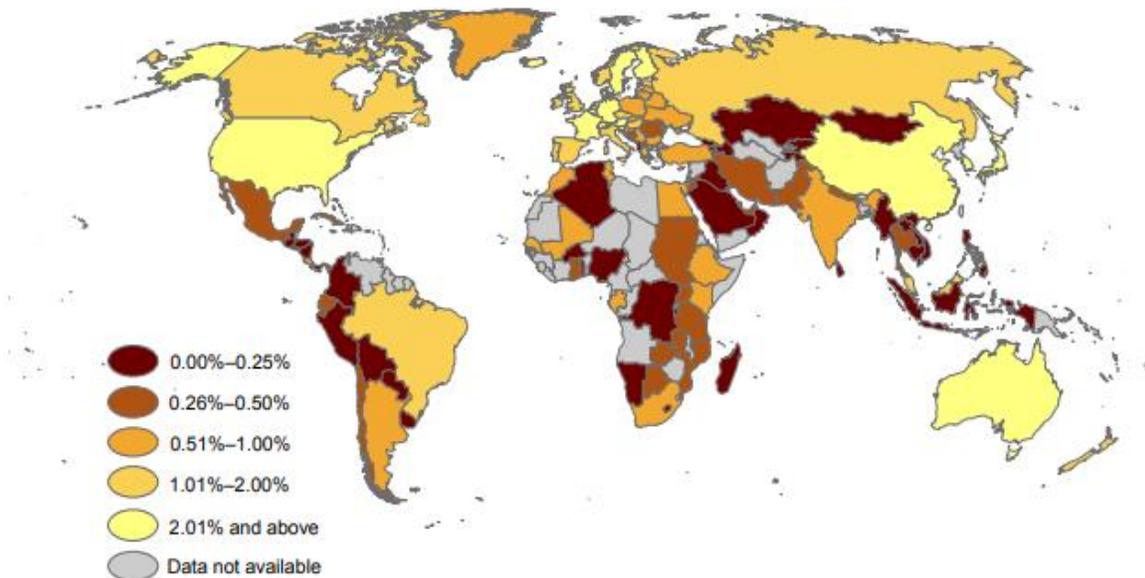
Durante algún tiempo las regiones han venido fijando sus propios objetivos de gasto en este sector: el más conocido es el de la Unión Europea (UE) que se ha propuesto aumentar la inversión global en I+D hasta el 3% del PIB de aquí a 2020.

Según los datos del Instituto, en el mundo entero sólo seis países han logrado superar el objetivo del 3% y tres de ellos son economías pequeñas de la UE: Dinamarca, Finlandia y Suecia. Este grupo figura por detrás de Japón, que alcanza el 3,6% y de Israel, que llega a la impresionante marca del 4,1%. Y por delante de todos, se encuentra el líder mundial, la República de Corea, que registra un 4,3%. Austria, Alemania y Suiza bordean el 3%, al igual que Estados Unidos, que es el país que más gasta en términos absolutos.

Pocos países de otras regiones se acercan a estos valores. En Europa Central y Oriental, Eslovenia encabeza la tabla, con el 2,4%, en comparación con el 1,2% que muestra la Federación de Rusia. En Asia Central, las cifras rondan el 0,2%, como ocurre en Kazajistán. Marruecos encabeza la clasificación en el mundo árabe, con el 0,7%.

En América Latina, Brasil es líder, con 1,2%, mientras que la India ocupa el primer lugar en Asia Meridional y Occidental, con el 0,8%. En África, la Unión Africana ha fijado la meta en el 1%, pero sólo Kenya, Malí y Sudáfrica se acercan a esa cifra (UNESCO, 2016).

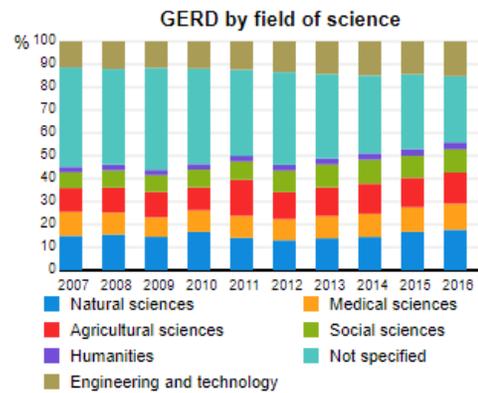
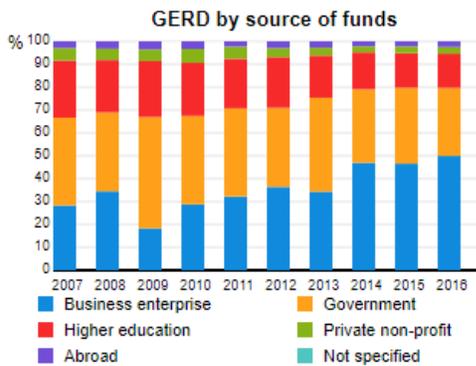
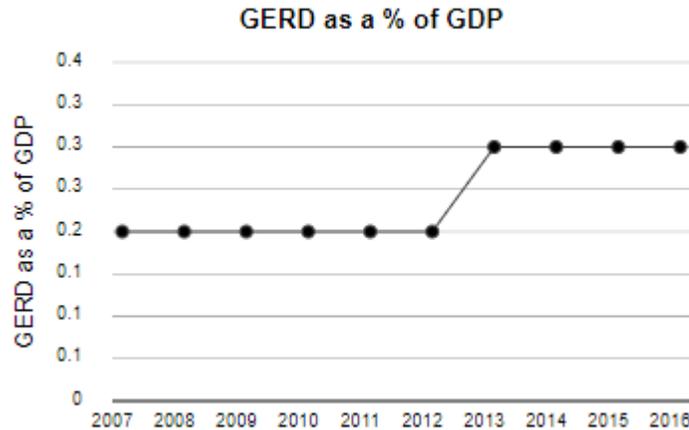
Gross domestic expenditure on R&D as a percentage of GDP, 2013 or latest year available



Source: UNESCO Institute for Statistics, October 2015

Mapa que muestra porcentajes dedicados a investigación y Desarrollo en el mundo
(Fuente UNESCO)

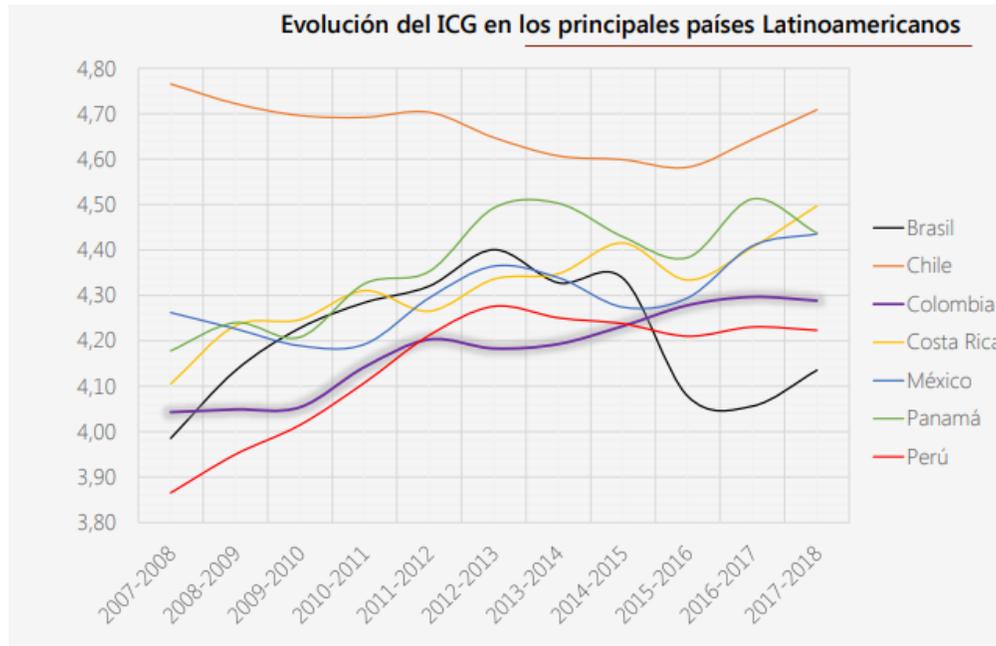
Respecto de Colombia según la Unesco: los porcentajes del PIB dedicados a Investigación Ciencia y Tecnología hasta 2012 alcanzaban apenas un 0,2% y de 2013 a 2015 tuvo un leve incremento a un lánguido 0,3%. Como se muestra en las gráficas siguientes:



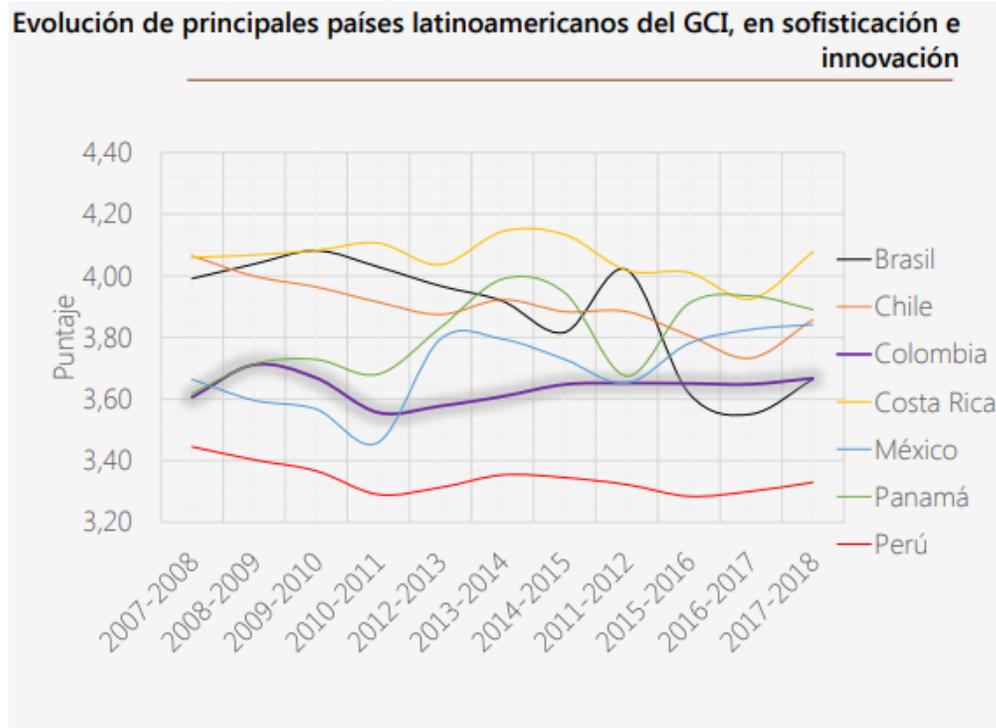
Porcentajes del PIB dedicados a Investigación Ciencia y Tecnología (Fuente UNESCO)

- Este ministerio permitiría disminuir el efecto de fuga de talentos y permitiría tener mayor eficiencia en la inversión de recursos de formación; y por consiguiente mejorar la Competitividad del País ya que de acuerdo con DNP respecto del análisis de Competitividad Global 2017, Para Colombia se observa que si bien existe un aumento en el puntaje del IGI en 2017 [+0,6], motivado por la variación positiva del subíndice insumos [+2,0], la razón de eficiencia decrece [-0,06] debido al deterioro del subíndice resultados [-0,8]. Este resultado aumenta la presión sobre el sistema de innovación nacional que continúa con dificultades para convertir en resultados tangibles las inversiones realizadas en construcción de capacidades y recursos (DNP, 2017).

De acuerdo con el CEPEC de la universidad del rosario en su documento Retos competitivos de Colombia: evidencias a partir del reporte del Foro Económico Mundial Después de 10 años de medición del Índice de Competitividad Global, prácticamente estamos en la misma posición en la región (CEPEC-UROSARIO, 2017).



Fuente: World Economic Forum (2017). The Global Competitiveness Index Historical Dataset



Fuente: World Economic Forum (2017). The Global Competitiveness Index Historical Dataset

Evolución del Índice General de Competitividad en Colombia y Latino América

De dicho análisis se concluye que *“Resulta pertinente reactivar el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad con la coordinación del MinCIT y el DNP, y el liderazgo de Presidencia de la República y el Consejo Privado de Competitividad.”*

4. El enfoque de las políticas que desde este ministerio se promuevan debe ser más Territorial y menos Poblacional de manera que también contribuya a disminuir la brecha entre el desarrollo que se hace en las grandes universidades y las localizadas en las diferentes regiones y su impacto en las diferentes zonas del País desatendidas por el estado y con bajo nivel de desarrollo económico; Los procesos y políticas que promuevan la innovación son fundamentales en la mejora de los índices de productividad y por ende de crecimiento de las regiones en los aspectos económico y también su impacto social, este es uno de los retos que enfrenta el País en la era del Posconflicto. Es así como COLCIENCIAS en conjunto con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas *“han diseñado diez (10) retos para la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las TIC, articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los planes integrales de reparación.*

Las afectaciones generadas por el conflicto armado en nuestro país, se pueden relacionar con la agudización de las condiciones de pobreza y desigualdad, las afectaciones a los entornos ambientales y la ruptura del tejido social, para lo cual, en un escenario de posconflicto, los aportes que se puedan hacer desde la ciencia y la tecnología son fundamentales en la consolidación de una paz sostenible y duradera.” (COLCIENCIAS, 2017)

5. En cuanto a su estructura: Planteamos que este liderado por un ministro nombrado por el presidente de la república, los integrantes han de surgir de ternas propuestas por las universidades e instituciones involucradas en temas de investigación; ciencia e innovación y con formación académica y científica en las áreas de pertinencia. Por su parte, ***el nuevo ministerio ha de incorporar desde su esencia la Prospectiva Estratégica en su misión y visión a fin de formular Planes visionarios y desafiantes de largo plazo que permitan determinar Planes de Estado más que del gobierno de turno.***
6. En la formulación de políticas públicas y directrices que involucren al naciente Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se ha de considerar un verdadero análisis de actores que tenga en cuenta los intereses y nivel de Influencia en el desarrollo del país, a fin de acercar al Estado con la necesidad a satisfacer las necesidades de la sociedad. Es necesario lograr la representación y participación de dichos actores e involucrar a las Instituciones de Educación Superior, Técnica y Tecnológica así como otras entidades estatales y al sector privado a través de beneficios y estímulos que permitan apropiar tecnología mediante acuerdos claros y compromisos de Transferencia Tecnológica de tal manera que en contraprestación, el país y la sociedad se benefician en el largo plazo de esas dinámicas de inversión en desarrollo de ciencia y tecnología, a la vez que represente ingresos económicos importantes de manera adicional a la sociedad, al propio sistema productivo y al estado.

Colombia tiene todo para crecer, depende de las decisiones como esta, de interés estratégico nacional que apunten a convertir al País en uno verdaderamente competitivo, atractivo para la inversión extranjera y generador de riqueza más allá de la mera dependencia de economía extractiva o sectores tradicionales con poco o nulo valor agregado.

Si queremos ser más que espectadores, protagonistas y referentes a nivel internacional de los Tratados de Libre Comercio, de la Alianza del Pacífico o participes en “La nueva ruta de la seda”, entre otros retos; debemos estar preparados y tener las herramientas para hacerlo; El Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación ha de ser un líder natural, con un papel relevante en la medida que el estado así lo requiera.

MUCHAS GRACIAS..!

POSTERIS LYMEN MORITVRVS EDAT
“El que ha de morir, legue su luz a la *posteridad*”



Cordialmente,

Carlos Enrique Manquillo
Presidente Junta Directiva

Julián Cardona
Vice presidente Junta Directiva

Referencias

Cornell University, INSEAD, and WIPO. (2018). *The Global Innovation Index 2018: Energizing the World with Innovation*. Obtenido de http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2018.pdf

CEPEC-UROSARIO. (Octubre de 2017). *Retos competitivos de Colombia*:. Obtenido de Evidencias a partir del reporte del Foro Economico Mundial: <http://www.urosario.edu.co/Periodico-Nova-Et-Vetera/Documentos/Retos-Competitivos-de-Colombia-CEPEC.pdf>

COLCIENCIAS. (19 de Julio de 2017). *CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO - CIENCIA Y TIC PARA LA PAZ*. Obtenido de http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/tdr_ciencia_y_tic_version_19_julio_de_2017_0.pdf

DNP. (Junio de 2017). *ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN, 2017*. Obtenido de Informe para Colombia: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/IGI%202017%20dyd%20CEVC%2025-09-2017.pdf>

OCDE. (17 de Marzo de 2017). *Going for Growth 2017 - Colombia*. Obtenido de REFORM AGENDA FOR 2017: OVERVIEW AND COUNTRY NOTES: <https://www.oecd.org/countries/colombia/4/>

UNESCO. (14 de Septiembre de 2016). *¿Cuánto invierten los países en I+D? Una nueva herramienta de la UNESCO* . Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/how_much_do_countries_invest_in_rd_new_unesco_data_tool_re/